

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN0244/2023
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:30** horas del día **05 de octubre del 2023**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Nacional LPN0244/2023 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE SOLICITADAS POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES"**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
C. Juan Javier Manzo Luna	Comprador

Por el Área Técnica	
Nombre	Cargo
Ing. Christian Ernesto Flores Ramos	Director de Análisis de Procesos de la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
Delia Roclo Cerros Contreras	SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.
Daniel Esteban Tapia Nava	NUGASYS S.A. DE C.V.
Roberto Aguirre Orozco	GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.

Pregunta:

Pregunta 1

Página 20

Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, Punto 4

Menciona: Deberá de presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.

Pregunta:

Solicitamos a la convocante nos permita presentar dicha carta digital impresa de Fabricante y/o Distribuidor Mayorista.

¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

Respuesta:

Se acepta su solicitud.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPN0244/2023 Sin Concurrencia del Comité.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN0244/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ****Pregunta:****Pregunta 2****Página 22****Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, Punto 4****Menciona: Deberá de presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.****Pregunta:****Solicitamos a la convocante nos permita presentar dicha carta digital impresa de Fabricante y/o Distribuidor Mayorista.****;SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?****Respuesta:**

Se acepta su solicitud.

Participante: NUGASYS S.A. DE C.V.**Pregunta:****1. ¿La participación presencial en la junta de aclaraciones por parte de los interesados en participar en la presente licitación, es de carácter obligatorio?****Respuesta:**

No es de carácter obligatorio.

Pregunta:**2. ¿La presentación de nuestra propuesta económica y técnica, así como demás documentación señalada dentro de la presente convocatoria, la cual conforma la propuesta, deberá ser presentada de manera física y presencial? O existe la oportunidad de que la misma se envía por un medio electrónico.****Respuesta:**

Deberá ser presentada de manera presencial como se menciona en el numeral 7 de las bases.

Pregunta:**3. ¿Al tratarse de una licitación pública Nacional, no será necesario entonces contar con un domicilio fiscal dentro del estado de Jalisco?****Respuesta:**

Es correcta su apreciación.

Participante: GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**Pregunta:****1.- Anexo 1, Partida 7. Solicitamos a la convocante nos permitan entregar la carta de distribuidor autorizado, dirigida al concurso que se participa impresa digitalizada de la original, ya que al tratarse de un software extranjero los procesos para conseguir la carta suelen tardar hasta 3 semanas, por lo que nos comprometemos a entregar la original en caso de ser.****Respuesta:**

Se acepta todas las cartas para esta licitación podrán ser entregadas en digital y/o original.

Pregunta:**2.- Anexo 1 partida 7****Solicitamos a la convocante sea necesario para el presente proceso mínimo 2 certificaciones técnicas y una de ventas para asegurar el servicio de seguridad para los 450 Endpoint así como el Licenciamiento correcto para instituciones de gobierno. ya que al tratarse de un Instituto de naturaleza forense es importe garantizar la seguridad cibernética.****Respuesta:**

Se acepta, sin embargo, no será limitativo para los demás participantes.

Pregunta:**3.- Anexo 1 partida 7**

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPN0244/2023 Sin Concurrencia del Comité.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN0244/2023
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Entendemos que, al tratarse de un proceso de renovación de licenciamiento, es necesario para no comprometer su infraestructura de seguridad se renueve el mismo día de su vencimiento, y sobre su misma consola para evitar comprometer la seguridad de los 450 equipos que ampara esta licencia.

Respuesta:

Tendrán que apegarse a los tiempos establecidos en bases.

Pregunta:

4.- Anexo 1 Partida 7

Solicitamos sea requisito que el participante demuestre estar certificado y calificado para vender este producto mediante copia simple de su estatus como partner del producto de seguridad.




Respuesta:

Se acepta, sin embargo, no será limitativo para los demás participantes.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **14:45** horas del día **05 de octubre del 2023**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **03** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
C. Juan Javier Manzo Luna	Comprador	
Ing. Christian Ernesto Flores Ramos	Director de Análisis de Procesos de la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental	

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPN0244/2023 Sin Concurrencia del Comité.

